



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XII Dirección Regional Punta Arenas
Depto. Administración
ESA
TDUP, N° --

31 MAYO 2010

Punta Arenas, _____

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 580

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120600**, cuya descripción es: **COMPRA DE TRES TASAS DE EMBARQUE PARA EL TRAMO PUNTA ARENAS-PORVENIR.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

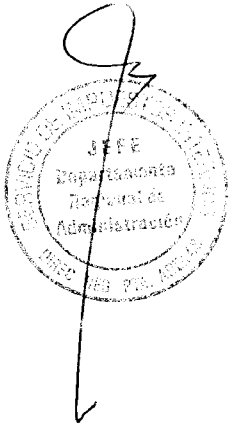
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **AEROVIAS DAP S.A., RUT 89.428.000-0**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **120600**, **COMPRA DE TRES TASAS DE EMBARQUE PARA EL TRAMO PUNTA ARENAS-PORVENIR**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra **N°1687-63-SE10** por el monto total de **\$6873**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$6.873** (Seis mil ochocientos setenta y tres unidades con 00/100 del Subíndice 22, ó

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



ETA ASTORGA MC DONALD
DIRECTOR REGIONAL

Rut : 60.803.000-k

Dirección : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Teléfono : 56-61-204905

Fax :

Demandante : SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS DIRECCION

Unidad de Compra : SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Fecha Envío OC. : 31-05-2010 13:06:50

ORDEN DE COMPRA N°: 1687-63-SE10

SEÑOR (ES) :	AEROVIAS DAP S.A.	A Sr (a) :	Carlos Parra Soto
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 891	FONO :	56-61-616100
RUT :	89.428.000-K	FAX :	56-61-616100

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	120600 - tasa embarque
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Miguel Eduardo Muñoz Subiabre

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212111	Impresoras de billetes de avión o tarjetas de emba	3	Unidad	COMPRA DE TRES TASAS DE EMBARQUE TRAMO PUNTA ARENAS PORVENIR-FUNCIONARIOS : RITA ASTORGA MC DONALD - GUSTAVO MONTENEGRO OSORIO - ANGELICA AHMADA ELGUETA.		2,291	0	0.00	6,873

Neto	\$	6,873
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6,873
Exento	\$	0
Total	\$	6,873

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE TRES TASAS DE EMBARQUE TRAMO PUNTA ARENAS PORVENIR- FUNCIONARIOS : RITA ASTORGA MC DONAL - GUSTAVO MONTENEGRO OSORIO - ANGELICA AHMADA ELGUETA.